



## SOLICITUD DE TABLILLA ESPECIAL PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS FÍSICOS PERMANENTES Y EQUIPO ASISTIVO PARA CONDUCIR

SOLICITUD NUEVA

DUPLICADO

**Favor de leer las instrucciones al dorso (en la parte de atrás), antes de completar este formulario.**

### DATOS PERSONALES

Nombre \_\_\_\_\_ Segundo Nombre \_\_\_\_\_ Apellido Paterno \_\_\_\_\_ Apellido Materno \_\_\_\_\_

Seguro Social  Pasaporte \_\_\_\_\_ Núm. Licencia de Conducir \_\_\_\_\_  
Número

DIRECCIÓN RESIDENCIAL (requerida)

Urbanización, Barrio, Condominio

Número, Calle, Número de Apartamento

Pueblo, País \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN POSTAL (sólo si es diferente a la residencial)

Apartado, Barrio

Pueblo, País \_\_\_\_\_ Código Postal \_\_\_\_\_

### DATOS DEL VEHÍCULO DE MOTOR

Núm. Tablilla \_\_\_\_\_ Núm. Registro \_\_\_\_\_ Núm. Título de Propiedad \_\_\_\_\_

Marca \_\_\_\_\_ Modelo \_\_\_\_\_ Año \_\_\_\_\_

Núm. de Serie \_\_\_\_\_

### CERTIFICACIÓN REQUERIDA Y ACEPTADA

Departamento de Salud

Médico Especialista Privado

#### Parte - A

Indique la condición física permanente que le cualifica para solicitar la tablilla especial:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Certifico bajo las penalidades de perjurio que la información ofrecida en esta solicitud es correcta, cierta a mi mejor entender y propio conocimiento. El que suscribe hace constar que ha examinado a \_\_\_\_\_ y certifica que dicha persona  está  no está física y mentalmente Capacitado a manejar vehículos de motor.

Nombre del Médico Especialista: \_\_\_\_\_ Núm. de Licencia: \_\_\_\_\_

Firma del Médico Especialista: \_\_\_\_\_ Fecha:      DIA /      MES /      AÑO

**Nota:** (Parte-A) Esta certificación debe ser llenada y firmada por un médico especialista o un especialista en la condición física permanente. (Parte B) En el caso que esta certificación sea certificada por un especialista (no médico) en la condición física permanente deberá firma también el director del área donde trabaja el mismo.

#### Parte - B

Nombre de la persona que autoriza la certificación: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

Puesto: \_\_\_\_\_ Región: \_\_\_\_\_ Fecha:      DIA /      MES /      AÑO

Certifico bajo las penalidades de perjurio que la información ofrecida en esta solicitud es correcta, cierta a mi mejor entender y propio conocimiento.

**SELLOS DE  
RENTAS  
INTERNAS**

Fecha

Firma del solicitante

Información del Certificado de Licencia de Conducir,

Número de tablilla asignada:

Fecha:

Número de tablilla anterior: \_\_\_\_\_

Nombre del funcionario \_\_\_\_\_

Firma del funcionario \_\_\_\_\_

CESCO de \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

**REQUISITOS PARA OBTENER LA TABLILLA ESPECIAL PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS FÍSICOS PERMANENTES CUALIFICADOS:**

- a- Complementar el Formulario DTOP-DIS-341 titulado "Solicitud de Tablilla Especial para Personas con Impedimentos Físicos Permanentes Cualificados", en todas sus partes.
- b- Someter original y copia de la certificación médica expedida por personal calificado del Departamento de Salud, o por médico especialista en su condición física, la cual no podrá exceder de seis (6) meses de expedida.
- c- Comprobante de Rentas Internas por valor de veinte (22) dólares, código 2010.
- d- Comprobante de Rentas Internas por valor de dos (2) dólares, código 0842.
- e- Someter original y copia del documento descriptivo del equipo adaptado al vehículo de motor de uso privado que estará utilizando.
- f- Someter prueba de titularidad del vehículo de motor en el cual tiene instalado el equipado adaptado, a ser verificado y certificado por el Secretario o su representante autorizado.
- g- Presentar el original de la licencia de conducir vigente.
- h- Someterse a una evaluación en el Área de Examen Práctico del CESCO donde solicita la expedición de la tablilla especial, para determinar si posee las destrezas y habilidades mínimas para conducir con seguridad el vehículo de motor con equipo adaptado.
- i- Entrega de la tablilla oficial privada previo a la obtención de la tablilla especial que será colocada en el vehículo de motor en el lugar dispuesto por la Ley y este reglamento.
- j- Pagar toda multa administrativa de tránsito o cancelación de gravamen previo a la obtención de la tablilla especial.
- k- Comparecer al CESCO cada tres (3) años antes de renovar el permiso o licencia del vehículo de motor, y presentar el mismo junto con su licencia de conducir, para verificar por los representantes autorizados del Secretario que el vehículo de motor en uso es el originalmente autorizado y certificado, la licencia de conducir está vigente.